Florida
Sigamos avanzando

REF.: Aprueba Bases del Convenio de Suministro "Productos de Ferretería y Construcción", año 2020-2021.

DECRETO Nº 948 /

FLORIDA 25 SET. 2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a) El D.A. Nº 2820 de 26.12.2019, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2020.
b) La necesidad de realizar una Licitación Pública para suscribir un contrato de Suministro "Productos de Ferretería y Construcción", año 2020-2021, para la Ilustre Municipalidad de Florida.
c) La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el D.S. N° 250, Reglamento de dicha Ley y las atribuciones que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébense las Bases Administrativas para el "Contrato de Suministro de "Productos de Ferretería y Construcción", año 2020-2021, para la I. Municipalidad de Florida.

- **MUNICIPALIDAD DE FLORIDA**, dirección: Arturo Prat Nº 675, Florida

2.- Publíquese las Mencionadas Bases en El Sistema www.mercadopublico.cl .

3.- La Comisión Evaluación de las ofertas estará integrada por los siguientes Funcionarios:

Lorena Vera Pino	Directora de Administ. y Finanzas	Rut: [redacted]
Bayron Martinez Ulloa	Director de Dideco	Rut:
Mauricio Gallardo Sanchez	Profesional de D.O.M.	Rut:

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL FLORIDA

Ilustre Municipalidad ALCALDE FLORIDA

ELBA SANHUEZA TOLEDO
SECRETARA MUNICIPAL

JORGE E. ROA VILLEGAS
ALCALDE

JRV/EST/LVP/Agn.
DISTRIBUCION:

* Secretaria Municipal.
* Directora de Adm. y Finanzas
* Adquisiciones
* Archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS FLORIDA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR CONTROL FLORIDA